

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha Estado: Página: ESTADO No. **155** 19-11-2021 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120170100900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	JORGE ARISTOTELES TAMAYO SILVA	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso. (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300120190001500	Ejecutivo Singular	NESTOR EDUARDO HERRERA ORTIZ	DANIEL NUVITA CORONADO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300220140143300	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	HECTOR EDUARDO CARMON LAVERDE	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito, (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300320140180900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	CESAR A JIMENEZ CANO	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300320150023200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	YEIDY MILENA LOPEZ MONTOYA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito- Se ordena la entrega en favor de la parte demandante COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY (T/L) VER PDF	19/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180094800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	FRANKLIN UBEIMAR PELAEZ GAVIRIA	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300320190103700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BETTY ELIZABETH ARROYAVE LOPERA	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300320190136200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA LOS ANGELES	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300420160098000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO DE JESUS GOMEZ RUA	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso. (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300620070012400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	VICTOR HUGO NARVAEZ CEBALLOS	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300620170043500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FLOR MARINA ESCUDERO GOMEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		

05001400300720110048800	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	FABIO ANTONIO GIRALDO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito-Se ACEPTA LA RENUNCIA al poder presentada por el abogado JORGE ANDRÉS ORTIZ JARAMILLO, en los términos señalados en el artículo 76 del C.G del P.-se RECONOCE PERSONERÍA al abogado SEBASTIAN RUIZ RIOS (L) VER PDF	19/11/2021
05001400300720110048800	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	FABIO ANTONIO GIRALDO	Auto decreta medida cautelar Embargo salario-Ordena oficiar (OF/L) VER PDF	19/11/2021
05001400300720160061500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	AMPARO DE MARIA AUXILIADORA LOPEZ BUSTAMANTE	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso. (L) VER PDF	19/11/2021
05001400300720180053000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS FERNANDO VELLOJIN VELASQUEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820070023600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	JUAN CARLOS TORRES MILLAN	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400300820180009300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PAULA ANDREA RAMIREZ ALZATE	Auto pone en conocimiento Previo a impartir trámite a la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, se advierte que se observa la imputación de unos abonos de los cuales el despacho no ha tenido conocimiento; razón por la cual, se REQUIERE a la parte demandante a fin de que allegue en escrito separado una relación de los abonos de carácter extraprocesal realizados por el demandado en la que se indique SIN LUGAR A	19/11/2021		

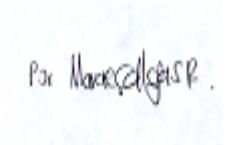
EQUÍVOCOS FECHAS Y MONTOS DE LOS MISMOS. (L) [VER PDF](#)

05001400300920070041300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	JOSUE CAMILO MADRID MENESES	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso. (L) VER PDF	19/11/2021
05001400300920200028100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MERARDO ANTONIO GOEZ RUEDA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021
05001400301020120124600	Ejecutivo Singular	COEXITO S.A	LLANTAS LUBRI EXITO LTDA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021
05001400301020130019900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	CATALINA GRISALES CORRALES	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso (L) VER PDF	19/11/2021
05001400301120160096400	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE MUÑOZ ARANGO	MARIA MERCEDES GUISAO SALAS	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso. (L) VER PDF	19/11/2021
05001400301420120033500	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	EDISON ARTURO CAÑAVERA CARABALLO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620080090100	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER DE COLOMBIA S.A.	DURBY HELENA CORREA MUÑOZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400301720180005500	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EDISON ALBERTO RODRIGUEZ ARROYAVE	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400301820200006700	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	KELLY JOHANA ROJO TASCÓN	Auto pone en conocimiento Previo a impartir trámite a la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, se advierte que se observa la imputación de unos abonos de los cuales el despacho no ha tenido conocimiento; razón por la cual, se REQUIERE a la parte demandante a fin de que allegue en escrito separado una relación de los abonos de carácter extraprocesal realizados por el demandado en la que se indique SIN LUGAR A EQUÍVOCOS FECHAS Y MONTOS DE LOS MISMOS (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400302020170050600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO MURCIA	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400302020190103000	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CONFECCIONES JOSTIK S.A.S.	Auto pone en conocimiento Previo a impartir trámite a la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, se advierte que se observa la imputación de unos abonos de los cuales el despacho no ha tenido conocimiento; razón por la cual, se REQUIERE a la parte demandante a fin de que allegue en escrito separado una relación de los abonos de carácter extraprocesal realizados por el demandado en la que se indique SIN LUGAR A EQUÍVOCOS FECHAS Y MONTOS DE LOS MISMOS (L) VER PDF	19/11/2021		

05001400302120160092700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE RAMIREZ CARDONA	Auto aprueba liquidación Toda vez que la liquidación del crédito presentada por la parte demandante no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso-De otro lado, se insta a la parte demandante a que en las próximas ocasiones evite incluir las costas en la liquidación del crédito, toda vez que esta no hace parte de la misma. (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400302120200008800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JAIRO ALBERTO VELEZ ORTIZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302320000142500	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	FRANCISCO J. JARAMILLO TABARES	Auto pone en conocimiento En atención a lo manifestado por el apoderado judicial de la parte ejecutante, y previo a proceder de conformidad se requiere a la parte ejecutante a fin de que se sirva allegar certificado de defunción del señor FRANCISCO JAVIER JARAMILLO TABARES (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400302420150020900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	ANIBAL DE JESUS HENAO LOPEZ	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L)	19/11/2021 VER PDF		
05001400302420190114500	Ejecutivo Singular	ALL IN CONCRETE ANTIOQUIA S.A.S.	CONSTRUCCIONES TECNICAS S.A. CONTEC S.A.	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400302720060019400	Ejecutivo Singular	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.	EDGAR IGNACIO VARGAS ARANGO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		
05001400302720160031300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FRANCISCO JAVIER CALLE CORONADO	Auto aprueba liquidación Modifica-Aprueba liquidación de crédito (L) VER PDF	19/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-11-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

A small, light blue rectangular stamp containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be "Por Marcela G. P.".

DIANA ISABEL VALLEJO CARDONA
SECRETARIO (A)